

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 141

PERÍODO LEGISLATIVO

1993

EXTRACTO **BLOQUE FRE.JU.VI** - Proyecto de Resolución creando una comisión especial para gestionar medidas que eviten la reiteración de despidos en el ámbito de la Provincia.

Entró en la Sesión 05/06/1993

Girado a la Comisión s/t - Resolucion Nº 053/93.
Nº:

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

141/93

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA

06.05.93

MESA DE ENTRADA

Nº 141 HS. 16

PEDRO A. OLARIAGA
MESA DE ENTRADA
SECRETARIA LEGISLATIVA
JEFE DE TU.

1

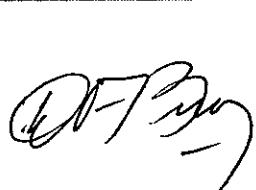
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

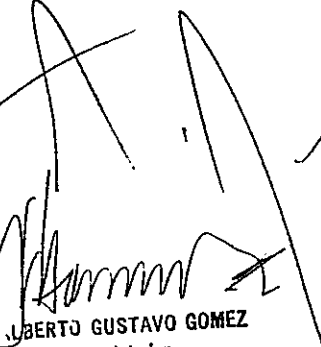
Artículo 1o.- CREAR una Comisión Especial integrada por tres (3) legisladores de distintos partidos políticos, con el objeto de gestionar ante las autoridades nacionales competentes y los sectores empresarios de las actividades industriales promocionadas en la Provincia, medidas o acuerdos tendientes a evitar la reiteración de despidos incausados que, por las particularidades de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, producen una grave inestabilidad social.

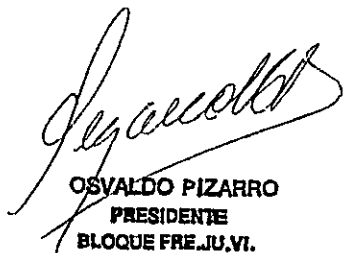
Artículo 2o.- ENCOMENDAR a la Comisión creada en el artículo precedente la coordinación con el Poder Ejecutivo Provincial, de las estrategias a adoptar para asegurar la continuidad de las fuentes de trabajo.

Artículo 3o.- INVITAR a los Señores Senadores y Diputados Nacionales por Tierra del Fuego a participar de las gestiones que se concreten en cumplimiento de la presente resolución.-

Artículo 4o.- De forma.-


OSCAR BIANCIOTTO
Legislador
Legislatura Provincial


ROBERTO GUSTAVO GOMEZ
Legislador
Legislatura Provincial


OSVALDO PIZARRO
PRESIDENTE
BLOQUE FRE.JU.VI.


MIRIAM L. MALDONADO

MIRIAM L. MALDONADO
Legisladora
Legislatura Provincial